



MAT.: CONCEDE AMPLIACIÓN DE GIRO A LA SRA. MARÍA EUGENIA DELANO JAÑA, ACTIVIDAD ECONÓMICA "VENTA DE GAS" EN LOCAL COMERCIAL QUE INDICA.-

ALGARROBO, 29/01/2013.-

DECRETO: N° 342.-/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 131 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 35 del 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
4. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. D.A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
6. Ord. N° 53/2013 de fecha 29/01/2013 del Departamento Rentas y Patentes Comerciales, informa sobre presentación solicitud de Ampliación de Giro Comercial, presentada por la Sra. María Eugenia Delano Jaña.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para la ampliación del Giro, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Patentes Comerciales a través del Ord. N°53 de fecha 29 de Enero de 2013.

DECRETO:

1. Autorízase a contar de esta fecha, la ampliación de Giro de la Patente de Comercial, que a continuación se indica:

Representante Legal : María Eugenia Delano Jaña.
Cedula Nacional de Identidad : N°

PATENTE:

Rol : 500109
Clasificación : Patente Microempresa Familiar
Actividad Económica : Almacén.
Dirección Comercial : Manuel Rodriguez N° 171, El Yeco de la comuna de Algarrobo.

A AMPLIACIÓN DE GIRO

Giro : "Venta de Gas".

2. El Departamento de Rentas y Patentes Comerciales, procederá a efectuar los registros respectivos.

3. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

NOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**

**JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE**

JGF/PM/MART/JLRA/grp.-

DISTRIBUCION:

- > Contribuyente (1)
- > Patentes Comerciales Y Rentas (1)
- > Dirección Jurídica. (1)
- > Unidad de Control (1)
- > Archivo.- (2)

CONTROL INTERNO

RECEPCION
N° 09 : 00
FECHA: 31 ENERO 2013 HORA
SAIDA
DOCUMENTO N° 17 : 27
FECHA: 30 FEB. 2013 HORA
NOMBRE FIPARA

